



Informe final tercer cuatrimestre del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - OAPTI

9/01/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABLES	3
5. RESULTADOS MONITOREO III CUATRIMESTRE.....	4
5.1 Implementación actividades III cuatrimestre	5
5.2 Herramientas utilizadas	6
5.3 Fuente de información.....	7
6. CONCLUSIONES.....	7

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Roles y responsabilidades Plan de Seguridad.....	4
Tabla 2. Resultado del seguimiento y monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	5
Tabla 3. Implementación actividades PSPI.....	6

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la información en las entidades es considerada uno de sus activos más importantes, es fundamental para la toma de decisiones, para fortalecer la competitividad e innovación, y para que las entidades puedan ofrecer servicios de mayor calidad, además de brindar información confiable, ágil y precisa a sus usuarios. Sin embargo, estos activos de información están cada vez más expuestos a ataques cibernéticos, lo que ha incrementado el número de incidentes de seguridad que pueden afectar la imagen institucional, generar conflictos y desconfianza con los usuarios, causar pérdidas económicas y derivar en situaciones legales.

Por esta razón, y dada la importancia de proteger la información, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES establece, a través del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de 2025, la planificación, implementación, evaluación y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Este modelo se define de acuerdo con las necesidades, objetivos, estructura orgánico-funcional y procesos de la entidad, así como los requisitos legales y las exigencias en materia de seguridad de la información establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC. Dichas disposiciones están consignadas en el Decreto 1078 de 2015, modificado por el Decreto 1008 de 2018, en su artículo 2.2.9.1.1.3, que reconoce la seguridad de la información como uno de los principios de la Política de Gobierno Digital. De igual forma, el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de esta política, integrando elementos fundamentales como la Seguridad de la Información, la Arquitectura y los Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de sus componentes y el cumplimiento de sus objetivos. Así mismo, la Resolución 00500 de 2021 y sus anexos incorporan lineamientos adicionales en materia de seguridad digital para las entidades del Estado Colombiano.

2. OBJETIVO

Presentar el informe final de ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de 2025, con el propósito de evidenciar las actividades desarrolladas y los logros alcanzados, en cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y de los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

3. ALCANCE

Este informe consolida las actividades ejecutadas durante el tercer cuatrimestre de 2025 en el marco del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto. Incluye el seguimiento a las acciones programadas, el avance en la implementación de los controles de seguridad, la gestión de incidentes y las medidas adoptadas para fortalecer la protección de los activos de información institucional.

4. RESPONSABLES

A continuación, se presentan los roles y responsables clave que participan en la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, alineado con las buenas prácticas y las normativas vigentes en la materia:

ROL	RESPONSABILIDAD
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobar el plan, asignar recursos y liderar la cultura de seguridad institucional.

ROL	RESPONSABILIDAD
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI).	Implementar la estrategia de seguridad y gobierno digitales en el Instituto.
Referente de Seguridad de la Información.	Coordinar la implementación del plan, definir políticas y verificar el cumplimiento y aplicación de los controles de seguridad.
Responsables de los activos de información.	Aplicar las medidas de seguridad de los activos de información bajo su responsabilidad y custodia.
Oficina de Control Interno.	Realizar auditorías y seguimiento al cumplimiento del MSPI.
Usuarios Institucionales.	Cumplir las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidos.

Tabla 1. Roles y responsabilidades Plan de Seguridad

5. RESULTADOS MONITOREO III CUATRIMESTRE

En el marco del seguimiento y monitoreo de las actividades programadas para la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, a través del Plan de Acción Integral correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, se evidencia un cumplimiento del 33% en la ejecución de las acciones previstas para este periodo, de acuerdo con la programación cuatrimestral establecida. Este resultado contribuye a un avance acumulado del 100% en la implementación general del plan.

El progreso alcanzado corresponde a la ejecución de siete actividades contempladas en el plan, lo que representa el cumplimiento de la meta establecida para el tercer cuatrimestre. Estos resultados evidencian un avance conforme al cronograma previsto.

ACTIVIDAD	PRODUCTO	% AVANCE III CUATRIMESTRE
1. Realizar charlas, capacitaciones, sensibilizaciones y piezas graficas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	3 estrategias (correos, charlas, capacitaciones, entre otras) de socialización interna de los temas de seguridad de la información.	100%
2. Actualizar el inventario de activos de información con la clasificación de seguridad y privacidad de la información.	1 documento actualizado con el inventario de activos de información.	100%
3. Implementar acciones del plan de recuperación de desastres de tecnologías de la información de acuerdo	1 informe actividades DRP.	100%

ACTIVIDAD	PRODUCTO	% AVANCE III CUATRIMESTRE
a las capacidades del IDARTES (DRP).		
4. Documentar el proceso de la gestión de vulnerabilidades.	1 documento con el proceso de gestión de vulnerabilidades.	100%
5. Asegurar los equipos desatendidos de los usuarios con políticas de protección (ANTIVIRUS).	1 documento de informe con el listado de equipos asegurados.	100%
6. Realizar la evaluación del Instrumento MSPI de manera cuatrimestral.	3 instrumento MSPI actualizado.	100%
7. Revisar la propuesta para definir un indicador para la gestión de incidentes de seguridad de la información.	1 documento con la propuesta del indicador de gestión de incidentes de SI.	100%

Tabla 2. Resultado del seguimiento y monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

5.1 Implementación actividades III cuatrimestre

En la siguiente tabla se detallan las acciones ejecutadas durante el tercer cuatrimestre, en cumplimiento de las siete (7) actividades formuladas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025.

Es importante destacar que se alcanzó la meta correspondiente al tercer cuatrimestre (33 %) y se logró el cumplimiento del 100% acumulado proyectado para el primero, segundo y tercer cuatrimestre, permitiendo así el cumplimiento total de las metas establecidas en el plan.

ÍTEM ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN	AVANCE EN EL PERÍODO
1	- Se realizó una jornada de sensibilización para socializar la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, mediante la Mesa de transferencia de conocimiento en IA en Ciberseguridad. La actividad fortaleció las capacidades de funcionarios y contratistas en seguridad digital, gestión de riesgos y uso responsable de la información, evidenciando el cumplimiento del control y aportando a la mejora continua de las estrategias de sensibilización.	14,28%
2	- Se realizó la publicación del Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada	14,28%

ÍTEM ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN	AVANCE EN EL PERÍODO
	<p>y Reservada 2025 en el botón de transparencia de la página web de la entidad en septiembre de 2025.</p> <p>https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/datos-abiertos/registro-activos-de-informacion</p>	
3	<p>Durante el tercer cuatrimestre de 2025 se consolidó la infraestructura base del Datacenter de respaldo en el Teatro El Ensueño, con la instalación de equipamiento crítico, la habilitación de conectividad MPLS y la implementación de réplicas piloto de sistemas clave, demostrando la viabilidad técnica del proyecto. Estos avances fortalecen la resiliencia operativa del IDARTES y soportan el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), en alineación con el MSPI.</p>	14,28%
4	<p>Durante el tercer cuatrimestre se realizaron análisis de vulnerabilidades sobre tres servicios institucionales, lo que permitió identificar y priorizar acciones de remediación y fortalecimiento de la seguridad. Las medidas implementadas fueron verificadas mediante retesting, contribuyendo a la mejora continua y a la reducción de riesgos de seguridad.</p>	14,28%
5	<p>Se mantiene la gestión y el monitoreo centralizado del antivirus desde la consola corporativa, evidenciando un estado mayoritariamente correcto de los equipos y sin eventos relevantes de amenazas. Se prioriza la atención de los equipos en advertencia y críticos para asegurar el cumplimiento continuo del control y la protección de la información.</p>	14,28%
6	<p>En cumplimiento del control de revisión planificada e independiente del enfoque de seguridad de la información, se realiza la evaluación cuatrimestral del Instrumento MSPI. En este marco, se efectuó la actualización del autodiagnóstico de la Matriz MSPI, ajustándola a la nueva estructura MinTIC y alineándola con la ISO/IEC 27001:2022, para identificar brechas y orientar acciones de mejora del SGSI.</p>	14,28%
7	<p>La actividad fue cumplida en el segundo cuatrimestre. Durante el período se realizó el seguimiento a la ejecución de los indicadores de gestión de incidentes de seguridad de la información, así como al nivel de avance en el cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).</p>	14,28%
Total Cumplimiento		100%

Tabla 3. Implementación actividades PSPI.

5.2 Herramientas utilizadas

Para llevar a cabo el seguimiento del avance del tercer cuatrimestre en relación con los productos establecidos en las actividades formuladas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se emplea como mecanismo principal la comunicación por correo

A través de este medio, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - OAPTI se dirige a cada uno de los responsables asignados a las diferentes actividades, solicitando la remisión, por el mismo canal, de un informe que incluya una breve descripción del avance logrado, acompañado de las evidencias que respalden lo reportado.

Adicionalmente, se dispone de un instrumento en Excel que facilita el autocontrol, seguimiento y mejora continua de las acciones planificadas en el marco del Plan. También se cuenta con el MSPI que permite la revisión y actualización cuatrimestral del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, asegurando así la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las normativas vigentes.

5.3 Fuente de información

La fuente de información y metodología de seguimiento para el presente informe se compone de:

- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI del IDARTES.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2025.

6. CONCLUSIONES

- Se mantiene de manera permanente la revisión y el monitoreo de los lineamientos y buenas prácticas en seguridad de la información, en concordancia con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) adoptado por la entidad.
- Se garantizó la aplicación efectiva de los controles y de la normativa nacional y distrital de obligatorio cumplimiento, en lo relacionado con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital definidas para las entidades públicas.
- Se adelantaron acciones de planificación e implementación orientadas al fortalecimiento de los controles establecidos en la norma ISO/IEC 27001:2022, contribuyendo a mejorar la seguridad y la privacidad de la información en los procesos y servicios de TI del Instituto.
- La segunda línea de defensa efectuó seguimientos y monitoreos cuatrimestrales, lo que permitió fortalecer el control, la supervisión y la gestión del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.



Radicado: 20261200032573

Fecha 13-01-2026 09:51

Documento 20261200032573 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 13-01-2026 09:56:56

JONATHAN GONZÁLEZ BOLAÑOS, Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 13-01-2026 10:01:25

Proyectó: SANDRA PATRICIA MORENO BOHORQUEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO - Oficina Asesora de Planeación



694800be87c057656508a11215758facd178445a88bfef0fcab383c88f41ed51

